

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.640 · 2010

CONVENCIONES

Boletín Oficial, 17 de noviembre de 2010 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenciones

Ley 26.640

Apruébase la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, aprobada en Viena, República de Austria.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase la ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION FISICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES DEL 26 DE OCTUBRE DE 1979, aprobada en Viena —REPUBLICA DE AUSTRIA— en la Conferencia que se llevó a cabo entre los días 4 y 8 de julio de 2005, que consta de QUINCE (15) puntos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VEREDICTA LEYES

Convenciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).